



H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO.



C. JAIME RIOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ.
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ARI HERRERA MORALES

L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

C. FEDERICO CANO LOPEZ

C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

C.P. GRICELDA CONTRERAS VILLA

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR NOLASCO FERMÍN



Gómez Farías
Gobierno Municipal

Siendo las 18:14 dieciocho horas con 14 catorce minutos del día 30 treinta de Marzo del año 2016 Dos Mil Dieciséis, previamente convocados y en aras de autonomía Municipal estipulada en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a ésta sala de Sesiones de la Presidencia Municipal el C. **JAIME RIOS ARIAS**, Presidente Municipal Constitucional, los C.C. Regidores **WALTER ARI HERRERA MORALES**, **ROSA MARIA LARIOS CANO**, **FEDERICO CANO LÓPEZ**, **ELVIA ANUNCIACIÓN MEDINA TOSCANO**, **SERGIO RAMÍREZ BERNARDINO**, **ANDRÉS LARIOS EUSEBIO**, **GRISelda CONTRERAS VILLA**, **VÍCTOR DIEGO CANO**, **SALVADOR NOLASCO FERMÍN**, la Licenciada **TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGÁN**, Síndico Municipal, así como el C. **MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ**, en su carácter de Secretario General; se declara abierta esta Quinta Sesión Extraordinaria correspondiente al día 30 treinta de Marzo del 2016 Dos Mil Dieciséis y validos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y aprobación del quórum legal para sesionar.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día.

TERCERO.- Lectura y aprobación del Acta anterior.

CUARTO.- Autorización para que el Presidente, Síndico y Encargado de Hacienda Municipal firmen convenio con la Secretaria de Cultura para continuar con los Talleres Artísticos en este municipio y aportar el 30% de lo que la Secretaria de Cultura aporte para dichos talleres.

QUINTO.- Análisis y en su caso aprobación de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2015 – 2018 de este H. Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco.

SEXTO.- Análisis y en su caso aprobación para que el municipio se adhiera al programa de regularización para la disminución de adeudos de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, así como de derechos de aguas residuales.





H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME RIOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL SUAREZ DE LA CRUZ
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ARI HERRERA MORALES

C.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

C. FEDERICO CANO LOPEZ

Elvia I. Medina T.
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

C.P. GRICELDA CONTRERAS VILLA

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR NOLASCO FERMIN



Gómez Farías
Gobierno Municipal

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

SÉPTIMO.- Clausura de la Sesión.

Acto seguido el Presidente Municipal procedió a iniciar el desahogo de la sesión. -----

DESАHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- El C. Presidente Municipal solicita al Secretario General tome lista de asistencia de todos y cada uno de los miembros que conforman el H. Ayuntamiento, encontrándose presentes los C.C.-----
JAIME RIOS ARIAS, ----- presente
WALTER ARI HERRERA MORALES, ----- presente
ROSA MARIA LARIOS CANO, ----- presente
FEDERICO CANO LOPEZ, ----- presente
ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO, ----- presente
SÉRGIO RAMIREZ BERNARDINO, ----- presente
ANDRES LARIOS EUSEBIO, ----- presente
GRISelda CONTRERAS VILLA, ----- ausencia justificada
VÍCTOR DIEGO CANO, ----- presente
SALVADOR NOLASCO FERMÍN, ----- presente
TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN, ----- presente
ratificando con ello la existencia del Quórum Legal, en los términos del Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, dando por instalada formalmente la Quinta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco 2015 – 2018. -----

SEGUNDO.- Una vez leídos los puntos del orden del día, se pone a consideración de este H. Ayuntamiento aprobarlo. En votación económica se les consulta si lo aprueban. Se aprueba en su integridad por **unanidad**, procediendo a su desahogo en el orden propuesto con anterioridad.-----

TERCERO.- Para este punto el Regidor Andrés Larios Eusebio solicita al Presidente Municipal, se dispense la lectura del Acta Anterior, por lo que el Presidente pone a consideración de los asistentes de la Asamblea dicha petición y sin existir observaciones al respecto, es aprobada por **unanidad** de votos.-----

CUARTO.- A continuación, conforme al cuarto punto del orden del día, solicito la Autorización de este honorable pleno para que el Presidente Municipal, la Síndico Municipal y el Encargado de la





H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO

[Signature]
C. JAIMÉ ROSA ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

[Signature]
C. MIGUEL ANGEL AVAREZ DE LA CRUZ,
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

[Signature]
C. WALTER ARI HERREBEA MORALES

[Signature]
L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

[Signature]
C. FEDERICO CANO LOPEZ

[Signature]
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

[Signature]
C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

C.P. GRICELDA CONTRERAS VILLA

[Signature]
C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR BLASCO FERMIN



Gómez Farías
Gobierno Municipal

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018



QUINTO.- Continuando con el orden del día se les hizo llegar la información de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2015 – 2018 de este ayuntamiento, por lo que pongo a su consideración dichas Actualizaciones y si alguno de ustedes cree necesario agregar alguna con mucho gusto lo hacemos en esta sesión.-----

Quiero hacerles mención también que por parte de la Junta Intermunicipal del Rio Coahuayana (JIRCO) nos hacen llegar una propuesta para agregarla al Plan Municipal de Desarrollo el cual es la siguiente:

“Además de las líneas de acción y proyectos descritos en el presente Plan Municipal de Desarrollo, se realizaran las acciones derivadas de la elaboración del Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN), el cual se publicara en la gaceta municipal”

En uso de la palabra el Regidor Andrés Larios Eusebio menciona *“El Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 son programas acciones y directrices para todo el municipio, es un todo en general, mas no tiene que quedar aterrizado en obras específicas, si mal no recuerdo y si checamos las actas de cabildo, aquí quedamos que toda la obra pública que se iba a desarrollar dentro del municipio iba a ser analizada y votada aquí por nosotros, entonces a mi si me gustaría en lo particular que todo lo que es obra pública específica, si tomáramos el acuerdo que tuvimos aquí, que se analizara y se votara antes de iniciar las obras específicas, tenemos que someterlas a votación aquí, porque así lo acordamos”*.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal le contesta al regidor que sin duda alguna se respetaran los acuerdo tomados aquí en las sesiones de Ayuntamiento y que se hará como lo solicita.-----

Después de haber sido discutida y analizada la propuesta y de no haber más intervenciones al respecto, es aprobada por **unanimidad** la aprobación de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2015 – 2018 de este H. Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco. Así mismo insertar la leyenda que solicita la JIRCO la cual es la siguiente:

“Además de la líneas de acción y proyectos descritos en el presente Plan Municipal de Desarrollo, se realizaran las acciones derivadas de la elaboración del Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN), el cual se publicara en la gaceta municipal”.-----





H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME ROS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ,
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ART. HERRERA MORALES

L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

C. FEDERICO CANO LOPEZ

C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

C.P. GRICELDA CONTRERAS VILLA

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR BLASCO FERMIN



Gómez Farías
Gobierno Municipal

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

Hacienda Municipal firmemos un convenio con la Secretaría de Cultura, esto para continuar con los Talleres Artísticos que se imparten en este municipio y también para aportar el 30% de lo que la Secretaria de Cultura aporte para dichos talleres. Cabe hacer mención que los talleres artísticos que se imparten son: ballet folklórico, jazz, danza árabe, canto y clases para un mariachi infantil. -----

Dicho lo anterior solicito al Pleno que si existe alguna intervención me lo hagan saber. -----

En uso de la palabra el Regidor Andrés Larios Eusebio pregunta si los talleres a que se refiere este punto son solo en la cabecera municipal o si también en las diferentes localidades existe este beneficio. -----

En uso de la palabra el presidente responde al cuestionamiento del regidor informándole que estos talleres no solo se imparten aquí en la cabecera municipal, también se desarrollan en las localidades de El Rodeo, San Andrés Ixtlán y aquí en San Sebastián del Sur, y los participantes entre niños y adolescentes son como a continuación se describe:

25 participantes en el taller de Ballet Folklórico.

20 participantes en el taller de de Jazz.

11 participantes en el taller de Danza Arabe.

14 participantes de la localidad de El Rodeo y 12 de la Localidad de San Andrés Ixtlán, Jalisco en el taller de Canto y

19 participantes de la localidad de San Andrés Ixtlán en el taller de Mariachi.

Con todo lo anterior hacemos el compromiso de apoyar en la medida de nuestras posibilidades a todas y cada una de las actividades que estos talleres conlleven. -----

Una vez analizado el punto y no habiendo mas intervenciones al respecto, se somete a votación en lo general, aprobándose por unanimidad, la Autorización de este honorable pleno para que el Presidente Municipal, La Síndico Municipal y el Encargado de la Hacienda Municipal firmen el convenio con la Secretaria de Cultura, esto para continuar con los Talleres Artísticos que se imparten en este municipio y también para aportar el 30% de lo que la Secretaria de Cultura aporte para dichos talleres. -----



Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018



H. AYUNTAMIENTO DE
GOMEZ FARIAS, JALISCO

[Signature]
C. JAIME RÍOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

[Signature]
C. MIGUEL ANGEL VAZQUEZ DE LA CRUZ
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES
[Signature]
C. WALTER ARI HERRERA MORALES

[Signature]
LIC. ROSA MARIA LARIOS CANO

[Signature]
C. FEDERICO CANO LOPEZ

[Signature]
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

[Signature]
C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

C.P. GRICELDA CONTRERAS VILLA

[Signature]
C.P. VICTOR DIEGO CANO

[Signature]
C.P. SALVADOR ESCOBAR FERRIN



Gómez Farías
Gobierno Municipal

SEXTO.- Para el desahogo del siguiente punto del orden del día En uso de la voz, el ciudadano Jaime Ríos Arias, Presidente Municipal, solicita al pleno de este H. Ayuntamiento la autorización para adherirse al Programa de Regularización para la disminución de adeudos de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, así como de derechos de aguas residuales, con la Comisión Nacional del Agua, mismas que están contenidas en el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la ley General de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 9 de diciembre de 2013.-----

Al adherirnos a dicho programa se obtendrá el beneficio de la condonación del adeudo que se tenía hasta el año 2013, obligándonos a pagar los adeudos de los años 2014 y 2015, en caso de incumplimiento de sus obligaciones de pago en materia de derecho por agua, derechos por descarga y aprovechamiento, se acepta expresamente que la Comisión Nacional del Agua solicite las retenciones de los recursos del FORTAMUNDF que corresponde al Municipio.-----

Queda a su amable consideración la anterior propuesta y pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.-----

Después de ser discutido y analizado el punto por parte de los miembros de este Pleno, se aprueba por **unanimidad**, adherirse al Programa de Regularización para la disminución de adeudos de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, así como de derechos de aguas residuales, con la Comisión Nacional del Agua,-----

SEPTIMO.- Concluido el orden del día y no habiendo más asuntos por tratar se da por clausurada la quinta sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, siendo las 18:46 dieciocho horas con cuarenta y seis minutos del día 30 treinta de marzo del año 2016 dos mil dieciséis, agradeciéndoles su presencia en este Salón de Sesiones firmando al calce la totalidad de las fojas que componen el acta, quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

